

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SALVAR ECUADOR S.A.
ECUASALVAR**

En la ciudad de Quito, hoy día 15 de Marzo del 2013, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Eucaliptos E3-23 y de los Cipreses, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA SALVAR ECUADOR S.A. ECUASALVAR, quienes deciden celebrar la presente junta general ordinaria universal, en los términos previstos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular María Cristina Bacigalupo Intriago y actúa como Secretario el suscrito Gerente General Carlos Javier Vargas Salgado. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

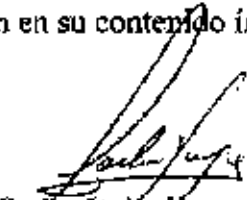
ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO
Carlos Javier Vargas Salgado	792	792,00	792,00
Álvaro Xavier Costales Vallejo	8	8,00	8,00
TOTALES	800	800,00	800,00

La Presidencia pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012; y, 3.- Resolver el destino de los beneficios sociales. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien presenta su informe y explica a los asistentes sobre los resultados de su gestión durante el ejercicio económico que concluyó, así como las cifras constantes en los Balances y Estados Financieros completos al 31 de Diciembre del 2012, incluyendo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, incluyendo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Respecto del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012, y mantener las mismas a disposición de los Accionistas para un futuro pago de dividendos, cuando ellos así lo requieran. No habiendo más puntos que tratar.

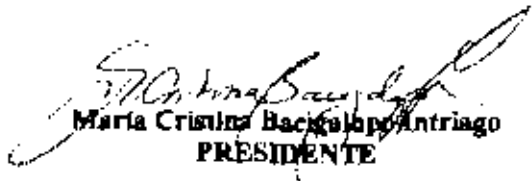
cuando son las 09h53 horas se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída a los presentes se ratifican en su contenido íntegro.



Alvaro Javier Cuadros Vallejo
ACCIONISTA



Carlos Javier Vargas Saigado
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



María Cristina Bacigalupo Antriago
PRESIDENTE